



RES - 2025 - 2062 - D-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 25058 # UNNE, por el cual se efectúan los trámites pertinentes, a fin de atender los gastos de compra de una motocultivadora, en el marco del “Proyecto Impenetrable” incluido en el Programa de Diabetes de la Provincia del Chaco comprendiendo la realización de actividades para mejorar el conocimiento, la detección y el acompañamiento de las personas con diabetes en los pueblos originarios habitantes del “Impenetrable Chaqueño”; y

CONSIDERANDO:

El INFO - 2025 - 571 - DGEF-DGCADM-SPGADM-MED # UNNE, producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 608/2025 – Régimen Especial de Contrataciones de la Universidad Nacional de Nordeste (Res-2024-1009-CS#UNNE – Anexo II);

El cuadro comparativo de precios obrante a fs. 84 y 85;

El informe técnico de fs. 87 y el Análisis de ofertas presentadas de fs. 96 de estos actuados;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa N° 608/2025 –, tramitada por EXP-2025-25058#UNNE.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por informe técnico y menor precio a favor de la Firma “BUCOR S.A.”, la adquisición del renglón que se detalla a continuación y por el importe que se especifica:

BUCOR S.A.			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	1	Motocultivador DF15L - 15 hp – arranque eléctrico (o de similares o superiores características) Características: Ancho de trabajo (m.m):800; Ancho de huella(mm): 800; N° de cuchillas: 24; Profundidad max.de labranza (m.m): 400; Velocidades hacia adelante (Km /h) : 1.5, 2.7, 4.4, 5.7, 10.2,16.5; Velocidades reversa (Km/h) : 1.1, 4.1; Motor : diésel 15 Hp 1 cilindro Arranque ELÉCTRICO; Cilindrada (c.c) : 903cc Refrigeración : Agua Consumo (Lts / h) : 3.2	\$ 5.399.900,00

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma “BUCOR S.A.”, la liquidación y pago de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 \$ 5.399.900,00), por la adquisición citada, con imputación del gasto a la Partida 4.43.439 “Equipos Varios” – Recurso: Economía de ejercicios anteriores y Recursos Propios ambos recursos corresponden al Proyecto “Impenetrable” y Programa de Diabetes – Prov Chaco - Ejercicio 2025, por los motivos enunciados precedentemente.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Cra. KARINA RODRIGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 03/11/2025 13:27:32
Cargado por: OSCAR RAMON SANABRIA GUILLEN



Sistema: sudocu
Fecha: 03/11/2025 13:34:34
Autorizado por: KARINA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ D



Sistema: sudocu
Fecha: 04/11/2025 09:12:28
Autorizado por: MARIO GERMAN PAGNO